

Pedro Mª Uruñuela Nájera

OBJETIVO DEL NUEVO DECRETO



A un nuevo decreto de CONVIVENCIA

CONVIVENCIA

La convivencia positiva es aquella que se construye día a día con el establecimiento de unas relaciones consigo mismo, con las demás personas y con el entorno (asociaciones, entidades, instituciones, el planeta tierra ...) fundamentadas en el cuidado mutuo, la dignidad humana, en la paz positiva y en el respeto a los **Derechos Humanos**

Enfoques insuficientes de la convivencia

Reducirla a la disciplina y su regulación

Reducirla a la erradicación de la violencia entre iguales, al acoso

Adoptar un enfoque puramente reactivo, que 'reacciona' ante lo que sucede

Planteamientos diversos ante la convivencia escolar

Enfoques reactivos

Enfoques proactivos

Modelo reactivo: características

¿Autoridad o poder del profesorado?

Normativa más severa

Sanciones, mecanismo de aprendizaje

Control del

alumnado

Enfoque proactivo: características

Basado en la prevención



Basado en la inclusión



Desarrollar las competencias, habilidades y valores



Dirigido a toda la comunidad educativa

Estructura del Decreto

Preámbulo

 1.- La convivencia positiva: del enfoque reactivo al enfoque proactivo

2.- La gestión pacífica de conflictos: la mediación y prácticas restaurativas

3.- Las violencias presentes en la escuela

7.- Cuestiones organizativas para el trabajo de la convivencia

6.- Las cuatro competencias para la convivencia positiva

5.- La participación y protagonismo del alumnado: la ayuda entre iguales

4.- Las normas, la corrección de conductas y la gestión del aula

Educar para el conflicto

Algunas sugerencias

Siempre presente, puede ser positivo o negativo

Analizarlo adecuadamente: personas, proceso

Actitudes para su gestión: aprendidas en la familia y sociedad Planteamientos GANAR-GANAR

Método RESOLVER

Procedimientos para su gestión: mediación

Enfoque restaurativo: prácticas restaurativas

Situaciones de maltrato de los alumnos y alumnas

Bullying, acoso entre iguales

Conductas disruptivas

Ciberacoso

Violencia de género

Un centro seguro para todos/as

Nivel preventivo, primario: antes del acoso

Nivel de intervención, secundario: primeros momentos del acoso

Nivel de recuperación, terciario: recuperar lo perdido

Modelo democrático de gestión de la disciplina y de las normas

No es equidistancia de los modelos permisivo y punitivo

Gestión de la convivencia basada en la **inclusión**

Gestión basada en la participación

Reflexión, toma decisiones, aplicación, evaluación ...

El enfoque 'sistémico-ecológico'

Nos solemos centrar en el alumno/a y los cambios que debe llevar a cabo

En el aula, muchos factores interdependientes y relacionados

La responsabilidad es exclusiva del alumno/a

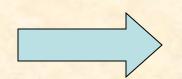
Son quienes deben hacer cambios

Aspectos

- La relación profesorado/alumnado condiciona todo
- El planteamiento de las actividades: qué tienen que hacer los alumnos/as
- Curriculum, metodología, evaluación, organización aula y centro, relaciones
- Es el medio el que regula las conductas, éstas pueden ser circulares, causa y efecto

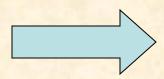
Tres elementos clave para la gestión del aula

Las relaciones interpersonales



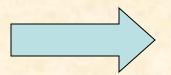
- Clima de aula
- Construcción del grupo
- Buena comunicación
- Gestión de conflictos
- Protagonismo del alumnado

Los elementos "motores" del alumnado



- Las emociones y sentimientos
- · La motivación del alumnado

Los elementos internos del aula



- Contenidos, métodos, evaluación
- Organización del aula y centro
- Normas y correcciones
- Respuesta a conductas disruptivas

URUNAJP

Dar voz. a los alumnos/as

Los alumnos quieren más responsabilidad, ser tratados como personas adultas

Hay muchas responsabilidades al alcance de los alumnos

A mayor participación, mayor compromiso

Ejemplos

No son seres pasivos

- Trabajo como mediadores
- ·Roles como vigilantes de la escuela
- ·Resolución de problemas en colaboración
- ·Roles pedagógicos: tutorías, alumnos ayudantes ...
- Ayudar a mantener un buen entorno educativo

La inteligencia interpersonal: Actuaciones

Aprender a pensar



Educación emocional



Desarrollo y crecimiento moral



Entrenamiento en habilidades sociales

El Plan de Convivencia

No se puede dejar a la improvisación o a las ocurrencias: enfoque de centro

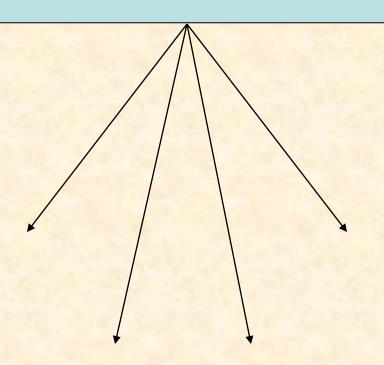
Dirigido a todo el alumnado, no burocrático

Partir del análisis de la situación de la convivencia, prioridades

Trabajar competencias cognitivas, emocionales, sociales y éticas

Forma de trabajo del Decreto

Cuatro años para su desarrollo



Observatorio Autonómico

Plan de formación comunidad

Responsables de convivencia

